



Sesión Ordinaria No. 17 26 de noviembre 2024

I. Correspondencia.⁽⁴⁾

a) Poder Legislativo ⁽¹⁾

488⁽²⁾. Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita estado que guardan turnos: 1604; 3438; y 4746 LXIII Legislatura. (trámite: se otorga)

b) Ayuntamientos ⁽²⁾

481⁽¹⁶²⁾. Guadalcázar, informe financiero julio-septiembre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

487⁽⁸⁵⁾. Cerritos, propuesta ley ingresos 2025.(turno: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

c) Particulares ⁽¹⁾

494⁽²⁾. Ciudadanos, para ofrecer como prueba en juicio amparo indirecto expediente 1539/2003, índice Juzgado Cuarto de Distrito, solicita certificación fojas 194 a 239 diario debates aprobación iniciativa Ley Certeza Patrimonial y Vivienda Social Estatal.(trámite: se otorga)

II. Discurso por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer(25 de noviembre).

III. Iniciativas.⁽¹⁵⁾

482⁽¹⁾⁽⁹⁾. Que busca reformar los artículos, 70, y 71 en su párrafo primero, de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Luis Felipe Castro Barrón.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

478(2)₍₆₎. Que insta adicionar un párrafo al artículo 393º, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; ciudadano José Luis Suarez Kasis.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)

479(3)₍₆₎. Que promueve reformar el artículo 44º fracciones II y XV, de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Roxanna Hernández Ramírez.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

480(4)₍₁₅₎. Que propone agregar las fracciones, IX TER, IX QUARTER y XXI al artículo 4º, así como los artículos 71 SEXIES, 71 SEPTIES, 71 OCTIES, 71 NONIES y 71 DECIES, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; ciudadana Nina Patricia García Méndez.(turno: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

483(5)₍₅₎. Que requiere adicionar nuevo segundo párrafo al artículo 15, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte.(turno: a Comisión de Hacienda del Estado; con opinión de la Comisión de Derechos Humanos)

484(6)₍₆₎. Que planteaba adicionar las fracciones XVI, XVII y XVIII, con lo que el contenido de la actual fracción XVI, pasa a ser XIX, al artículo 51, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte.(turno: a Comisión de Trabajo y Previsión Social)

489(7)₍₄₎. Que impulsa declarar a “2025, Año de la innovación y el Fortalecimiento Educativo”; diputados, Héctor Serrano Cortés, Rubén Guajardo Barrera, Ma. Sara Rocha Medina, José Roberto García Castillo, María Leticia Vázquez Hernández, Marco Antonio Gamma Basarte, y Juan Carlos Bárcenas Ramírez.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

490(8)₍₈₎. Que pretende reformar el artículo 5 en sus fracciones I, II y III incisos a), b) y c) del primer párrafo, así como el segundo y tercer párrafo,

de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

491(9)₍₁₀₎. Que insta reformar los artículos, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

492(10)₍₈₎. Que promueve reformar el artículo 9 en su fracción II, artículo 10 en sus fracciones I, II incisos a), b), c), d) y e), III y IV, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui.(turno: a Comisión del Agua)

493(11)₍₁₂₎. Que propone reformar el artículo 50 en la fracción II, artículo 54 en sus fracciones II, III, IX inciso a), los artículos 67, 68 y 69, de la Ley para Prevenir, Sancionar, y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas; y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, para el Estado de San Luis Potosí; diputada María Aranzazu Puente Bustindui.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

495(12)₍₅₎. Que busca reformar los artículos 4º, en su fracción II, y 37, en su fracción VI, inciso c), de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; ciudadanas, Alejandra Mendoza Araiza, Ana María Zuviri Espinosa, Nuria Carmina Serrano Arriaga, Diana Idalia Montiel Espinosa, Dharma Citlali Vázquez Pérez, y Marcela García Vázquez.(turno: a comisiones, Primera de Justicia; Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos)

496(13)₍₁₁₎. Que requiere reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí, en sus artículos 4, reformando la fracción XVII y adicionando la fracción XVIII; 13; 37,

reformando la fracción XXI y adicionando la fracción XXII; 39, reformando las fracciones XII y XIII, y adicionando las fracciones XIV y XV; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.(turno: a comisiones, Primera de Justicia; e Igualdad de Género)

497(14)⁽²⁶⁶⁾. Que impulsa expedir la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025. Y reformar los artículos 6°, 24, fracciones I, III y IV del artículo 64; adicionar las fracciones IX, X, XI, XII y XIII al artículo 64, y derogar los incisos a), b), c) y d) de la fracción III, así como los incisos a), b), c) y d) de la fracción IV del artículo 64 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado.(turno: a Comisión de Hacienda del Estado)

498(15)⁽⁴⁰⁶⁾. Que pretende expedir el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2025; Gobernador Constitucional del Estado.(turno: a Comisión de Hacienda del Estado)

IV. Dictamen con Proyecto de Decreto.

Fundamento Legal para dispensar la lectura: artículos, 32 fracción I inciso d), de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 52 fracción V, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

1⁽⁶⁾. **Agua:** que elige a integrantes del Consejo Hídrico Estatal, por tres años, del 3 de diciembre 2024 al 2 de diciembre 2027.

Procedimiento: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación por cédula para aprobación, en su caso.

V. Puntos de Acuerdo.⁽²⁾

485(1)⁽⁵⁾. Que insta exhortar a las entidades públicas encargadas e intervinientes en la seguridad en nuestro Estado, establezcan y operen a

la mayor brevedad posible, una red de coordinación y colaboración interinstitucional con la Federación, con objeto de garantizar el refuerzo de las tareas de dirección, vigilancia y prevención del tráfico y traslado migratorio de nuestros paisanos a su regreso en nuestro Estado de San Luis Potosí en esta temporada invernal; diputado Marcelino Rivera Hernández.(trámite: resuélvase; o turno: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Asuntos Migratorios)

486(2)₍₄₎. Que plantea exhortar a los integrantes del ayuntamiento de Rioverde, y al presidente municipal de dicho municipio, para que, en ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, dentro del expediente TESLP/JDC/114/2024, convoquen de manera inmediata al ciudadano Salvador López Aguilar a la sesión de cabildo correspondiente, a efecto de que rinda protesta de ley como Regidor electo del Municipio de Rioverde, S.L.P; diputado Marco Antonio Gama Basarte.(turno: a Comisión de Gobernación)

VI. Asuntos Generales.

Sesión Solemne No. 7
Protesta de ley a integrantes del Consejo Hídrico Estatal
3 de diciembre 2024, 10:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Ordinaria No. 18
3 de diciembre 2024, al concluir la Solemne No. 7
Salón "Ponciano Arriaga Leija"